



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 28 AGO. 2023 FOLIO 00003523

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N°5 "Altos de San Lorenzo", señora **Valeria Romina INSAURRALDE JAURENA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 31 de julio de 2023 y hasta el 14 de agosto del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la docente **Sabrina Daniela PASTORINO**, quienes poseen el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 31 de julio de 2023 y hasta el 14 de agosto del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal Villa Elvira, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Sabrina Daniela PASTORINO**, Legajo N° 725.100, DNI. 32.896.212, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Valeria Romina INSAURRALDE JAURENA**, DNI. 27.099.155, Legajo N° 40.926, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2987